

The background of the entire page is a repeating geometric pattern. It consists of a grid of triangles. Each triangle is either red, dark blue, or white. The triangles are arranged in a way that they form a larger, repeating diamond or square shape. The pattern is symmetrical and covers the entire page.

**A NUESTROS
LECTORES**

LA PRESERVACIÓN DE LA PRIMAVERA Y EL DEPÓSITO DE LIBROS

Pablo Mora

La consagración de la primavera (1913) es el título del concierto para *ballet* y orquesta de Ígor Stravinski que viene a la mente después de leer el encabezado de este boletín. En menor grado, recordamos también la novela del cubano Alejo Carpentier de 1978. La obra del compositor ruso, en realidad, es música espléndida que tuvo como uno de sus motivos la forma de explorar los misterios del despertar de la creatividad y la fuerza de la primavera. La pieza, de gran poder sonoro y con una serie de exploraciones que la han ubicado dentro del *Modernism*, es la expresión, en buena medida, del arte moderno vanguardista. Esta vez, la Biblioteca Nacional de México recuerda este título de resonancias sonoras desafiantes para tener un pretexto y hablar de un asunto crucial, también desafiante, en estos tiempos: **la preservación digital**. Sin pretender discurrir más sobre una obra tan fecunda con ese singular fagot inicial o hablar de la preservación musical, aquí sólo la recordamos a casi 100 años de su verdadera realización y puesta en escena en 1924. En todo caso, sirva esta obra para referirnos a un tema que es también de preocupación mundial a dos décadas de iniciado el siglo **xxi**, más ahora después de dos años de la pandemia provocada por el covid-19. En México,

la UNAM y la BNM están trabajando actualmente en soluciones para dar salida y viabilidad factible a este desafío tecnológico. Es un hecho que los productos digitales se dispararon y fueron un instrumento imprescindible en los días de resguardo en casa en 2020. Sin duda, nos encontramos con un reto a largo plazo que requiere de una planeación estratégica para no generar pérdidas de la memoria documental de México, ni tampoco económicas.

Como todos sabemos, **digitalizar no es preservar**. En realidad, la digitalización de un libro físico representa una nueva forma de “aparente preservación” porque su uso sustituye la manipulación del objeto físico en papel; sin embargo, esta misma digitalización (o suma de imágenes) también requiere de la creación de sistemas tecnológicos que desafían nuevas formas de preservación digital; en otras palabras, se necesita un *software* apropiado que sepa leer ese material digitalizado (puesto que es un objeto nuevo, distinto) a través del tiempo. Si a lo anterior le añadimos todo lo nacido digitalmente, que son objetos que ni siquiera tienen un sustento físico original y que pueden caducar tecnológicamente en cualquier momento por una obsolescencia limitada frente a nuevos dispositivos y plataformas, la situación resulta alarmante. La prueba está en que estas dos realidades ya han ocasionado que se pierdan muchos documentos electrónicos y digitales porque no contamos todavía con un sistema de *software* completo, abierto y sin costo, que nos garantice la vigencia, perdurabilidad y acceso a esos objetos con el paso del tiempo. Existen ya empresas que han elaborado ese desarrollo pero que, por lo pronto, consideramos sólo emergentes para resolver un problema más complejo a largo plazo. La BNM y la UNAM —que cuentan con entidades clave como la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, la Di-

rección General de Repositorios Universitarios y la Dirección General de Bibliotecas— trabajan concretamente en ese sistema, con el propósito de ofrecer pautas, requerimientos y una normatividad internacional que sirva para no duplicar esfuerzos y costos de otras instituciones universitarias y nacionales con preocupaciones análogas como museos, centros (repositorios) culturales, archivos, etcétera. Tristemente —hay que reiterarlo— este reto se convierte, de no atenderlo ya, en la pérdida documental —la de la memoria— de un país. La preservación digital es un proceso complejo que está constituido por la creación de paquetes de información de los objetos digitales que contienen tanto sus valores descriptivos y de identificación como la información de todos sus metadatos (su descripción digital). Asimismo, se requiere de un *software* que permita realizar la verificación, la actualización y la recuperación de esos paquetes, además de garantizar su interoperabilidad de manera permanente con el fin de evitar su obsolescencia. Como se sabe, la creación de los objetos digitales se ha diversificado de manera exponencial en los últimos años, al tiempo que se desarrollan, cada vez más, múltiples plataformas o modos de visualización de los mismos. Éste es un fenómeno que ha generado la mutabilidad de los metadatos en los códigos de estos objetos digitales. Por todo lo anterior, resultan imprescindibles los trabajos de cooperación, en coordinación de los especialistas, para crear estrategias de digitalización que tengan desde el inicio —integralmente— los fines claros de la preservación digital.

Depósito Legal (Ley General de Bibliotecas)

Otro asunto, que no está desvinculado de la “preservación de esta primavera” —para nosotros digital— es el relacionado con el Depósito Legal y la Ley General de Bibliotecas expedida en

2021, tema que tiene preocupada a la industria editorial, sonora y visual. Como se sabe, el Depósito Legal es un tema que desde el siglo xviii tiene un fundamento social importante para el desarrollo y la conformación de las sociedades modernas, porque a través de este mandato se utiliza la cultura documental (impresa, grabada —sonora y visual— y escrita) para asegurar el derecho libre a la información y al conocimiento. En otras palabras, la disposición que obliga a los editores a entregar dos ejemplares de su producción impresa y física a las bibliotecas nacionales, además de entregar desde el 2021 un ejemplar digital de la producción correspondiente (nacida digital), representa acciones que buscan ser la base para elaborar la bibliografía de un país. Esto garantiza el acceso a esa información y promueve valores como la igualdad y la democracia dentro de los ámbitos del ciudadano del mundo. Particularmente, esta disposición se lleva a cabo en la gran mayoría de los países y se realiza respetando tanto las leyes de derecho de autor como las que tienen que ver con las leyes que están bajo el interés público. Con la incorporación de los materiales digitales que deben depositarse, las reglas siguen siendo las mismas, aunque en esta modalidad aún están por precisarse todos los detalles que garanticen tecnológicamente la integridad de esos materiales y su respeto al derecho de propiedad del autor para que puedan ser consultados sin riesgos de reproducción indebida. En esos asuntos se ha trabajado y se tiene ya un adelanto de una serie de lineamientos para asegurar esos derechos y la tranquilidad de los editores y productores documentales en México. Asimismo, estas medidas se aplicarán una vez que los objetos sean comercializados y puestos en circulación para su difusión. El fin último y concreto de esta disposición tiene como propósito generar la bibliografía de los países y dar noticia de las referencias de esos materiales, con dos propósitos concretos:

difundir y preservar para las futuras generaciones. La riqueza de esta producción documental es parte sustantiva del patrimonio documental y memoria de los pueblos. Con ella se ha avanzado en la construcción de un legado para las generaciones por venir.

Esta vocación por la preservación de la BNM, precisamente, nos lleva a reproducir un trabajo que nos entrega el Dr. Alejandro González Acosta sobre la necesidad y la importancia de la función bibliográfica como formas de recuperación de una memoria sobre el trabajo cultural, curioso y original de la manufactura artística hispanomexicana de la cerámica y la porcelana de Cuernavaca, Morelos, una actividad que mantuvo ese lugar por 60 años y que se perdió a partir de 1994. Con aguda escrupulosidad y sensibilidad bibliográfica, González Acosta recupera esta actividad que abre el interés por documentar, entre otras, las actividades artesanales e industriales a escala menor sobre algunos de los oficios que distinguen a nuestra comunidad, en este caso, hispanomexicana, pero, además, nos ofrece datos nuevos de una producción singular de una comunidad que ha dado frutos enriquecedores en México: la del exilio español de 1936.

En el ámbito de la recuperación de libros clave para completar nuestras colecciones, el lector puede remitirse a las diversas reseñas de importantes adquisiciones de libros y revistas con títulos destacados como el *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* (1885) de Antonio García Cubas, o bien la magnífica adquisición, a un año de las celebraciones de los 500 de la caída de Tenochtitlán, de la segunda edición latina de la segunda y tercera cartas de relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V. En cuanto a las revistas adquiridas en esta primavera, vale la

pena subrayar que son nuevos títulos casi todos, y del siglo xx, muy poco conocidos.

Por su parte, Lilia Vieyra nos reporta —como parte de un breve informe derivado del programa bibliográfico del IIB: Programa Historia del Patrimonio Documental Mexicano— la existencia de una colección de libros del bibliófilo José Carlos Mejía resguardados en la Biblioteca Nacional de España. Se trata de un autor poco conocido que vendió su biblioteca de más de 8 mil ejemplares al escritor español Juan Eugenio Hartzenbusch en los años del Imperio de Maximiliano. El dato resulta importante porque ofrece luces para seguir pistas de una colección que parece importante; una más de las que se dispersaron en el siglo xix.

Por último, Álvaro Ruiz Rodilla nos entregó, para celebrar los 100 años de la publicación de una de las obras líricas más representativas de todo el siglo xx, *The Waste Land / La tierra baldía*, de T. S. Eliot, un ensayo que revisa la recepción en México de un autor tan decisivo en la expresión clásica y moderna de nuestra tradición poética universal. Ruiz Rodilla repasa algunas de las traducciones al español más significativas y nos recuerda los ágiles asomos de José Emilio Pacheco en su célebre sección literaria de “Inventario” cuando retoma los posibles ecos entre Eliot y López Velarde. Los dos poetas son nuestros, sin duda, por ese poder de apropiación que tiene la lectura. Si la tierra baldía de Eliot se refirió a esa crueldad de sacar de la tierra lilas, es porque también vislumbraba una paradójica “consagración de la primavera”:

April is the cruellest month, breeding
Lilacs out of the dead land, mixing
Memory and desire, stirring
Dull roots with spring rain.